
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PERSONERIA MUNICIPAL DE ABRIAQUÍ	CÓDIGO: E1F01	
		VERSIÓN: 1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 08/04/2020
		PÁGINA 1 DE 2	
DESPACHO PERSONERA		ESTADO: CONTROLADO	

ACTA DE PAGO N° 04

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	ORDEN	CONVENIO
Contrato número:		PMA-PS-2026-002	Código Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.03
Imputación Presupuestal:		C.D.P. N° 039 del 22 de Enero de 2026 y R.P. N° 0039 del 27 de Enero de 2026.	
Objeto del contrato:		Prestación de servicios para el acompañamiento integral a la Personería Municipal de Abriaquí, Antioquia, orientada al cumplimiento de las obligaciones administrativas y de transparencia, igualmente brindar capacitaciones a los grupos de interés de la entidad	
Supervisor:		GLADIS JOHANA CRUZ URREGO - Personera Municipal	
Contratista:		ANA SOFIA DAVID GIRALDO identificado con C.C. 1.038.333.616	
Valor del contrato:		DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$10.300.000).	
Duración del contrato:		Cuatro (04) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, mas nueve (09) días	
Fecha de inicio:		Enero 27 de 2026	

CONSIDERANDO:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PERSONERIA MUNICIPAL DE ABRIAQUÍ	CÓDIGO: E1FO1	
		VERSIÓN: 1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 08/04/2020
		PÁGINA 2 DE 2	
DESPACHO PERSONERA		ESTADO: CONTROLADO	

- Que entre la Personería Municipal de Abriaquí y **ANA SOFIA DAVID GIRALDO** identificado con C.C. 1.038.333.616, se celebró el contrato número **PMA-PS-2026-002**, cuyo objeto es: Prestación de servicios para el acompañamiento integral a la Personería Municipal de Abriaquí, Antioquia, orientada al cumplimiento de las obligaciones administrativas y de transparencia, igualmente brindar capacitaciones a los grupos de interés de la entidad por un valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$10.300.000)
 - Que la Contratista ejecutó a cabalidad la ejecución contractual y se evidencia un avance del 100% del contrato.
 - Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que en desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	\$10.300.000	N/A	N/A	N/A	\$10.300.000
Primer Pago	\$10.300.000	\$2.575.000	N/A	\$2.575.000	\$7.725.000
Segundo Pago	\$10.300.000	\$2.575.000	N/A	\$2.575.000	\$ 5.150.000
Tercer Pago	\$10.300.000	\$2.575.000	N/A	\$2.575.000	\$ 2.575.000
Cuarto Pago	\$10.300.000	\$2.575.000	N/A	\$2.575.000	\$ 0.0

Para constancia, se firma la presente acta el día 05 de Junio de 2026, por quienes en ella intervinieron:

firmado electrónicamente a través del
secop II

GLADIS JOHANA CRUZ URREGO

SUPERVISORA

ANA SOFIA DAVID GIRALDO

CONTRATISTA